En sesión celebrada el día 27 de abril de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas previstas para hacer frente a la situación laboral y el mantenimiento del empleo una vez finalice el Estado de Alarma y las medidas excepcionales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de abril de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el próximo Pleno:

Según los datos aportados por el Consejero de Desarrollo Económico, los ERTE presentados en Navarra afectaban a más de 55.000 trabajadores. Teniendo en cuenta todos los indicadores tanto nacionales como internacionales que hablan de una recuperación lenta y progresiva de la producción industrial, así como del sector servicios, especialmente hostelería y turismo, ¿qué medidas tiene previsto aplicar el Gobierno de Navarra para hacer frente a la situación laboral y mantener el empleo una vez finalice el Estado de Alarma y las medidas excepcionales en él planteadas?

Pamplona, 26 de abril de 2020

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea